

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD Nº 38 0 10 4

Salta, 2 2 007 2004 Expediente Nº 12.238/04.-

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. Cecilia PIU mediante la cual solicita licencia como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, designada por Resolución CD 206-04; y

## CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son atendibles.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 13-04 del 07-09-04 y Cuarto Intermedio del 10-09-04) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por concedida la licencia solicitada por la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, como miembro Suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, desde el 11 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2004.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese y remítase copia a Secretaría Académica, interesada y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.

D. A. A.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ

SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE OSCAR AMATRO

Personal de Ciencias de la Sease